

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No.** TREINTA Y UNO**Sesión:** VESPERTINA DEL CONGRESO ORDINARIO**Fecha:** OCTUBRE 6 DE 1987**SUMARIO:**CAPITULOPAGINA

I	Instalación de la Sesión	2
II	Lectura del Orden del Día	3
III	Renovación de los miembros Suplentes de las Comisiones Legislativas	19
IV	Clausura de la Sesión	26



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

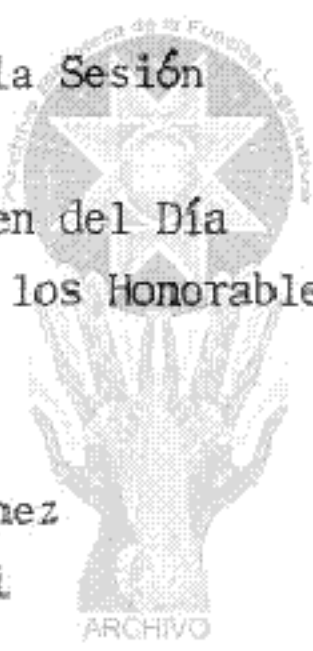
ACTA No. TREINTA Y UNO

Sesión VESPERTINA DEL CONGRESO ORDINARIO

Fecha: OCTUBRE 6 DE 1987

INDICE:

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINA</u>
I	Instalación de la Sesión	2
II	Lectura del Orden del Día	
	Intervención de los Honorables:	
	Cáceres Vásquez	3-4-5
	Moreno Ordóñez	6-7-8-9-10
	Castellano Jiménez	10-11
	Baca Barthelotti	12-13-14
	Lucero Bolaños	15-16-17-18-19
	Ayala Mora	18-19
III	Renovación de los Miembros Suplentes de las Comisiones Legislativas	19
IV	Clausura de la Sesión	26



En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de Octubre de 1987, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. señor Dr. Jorge Zavala Baquerizo, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la Sesión Vespertina del Congreso Ordinario, siendo las 17h50. -----

En la Secretaría actúa el señor abogado Angel Merchán Calderón, Prosecretario del H. Congreso Nacional.-----

Concurren los siguientes HH. señores legisladores:

ALVAREZ FIALLO EFRAIN
 ALVAREZ GALLARDO ERNESTO
 ANDRADE VITERI TRAJANO
 ARTETA MARTINEZ PEDRO JOSE
 AYALA MORA ENRIQUE
 BACA BARTHELOTTI WASHINGTON
 BRAVO VIVAR NOE
 BRUCKNER VERGARA IVAN
 BUCARAM ORTIZ SANTIAGO
 CABRERA VELASQUEZ FERNANDO
 CACERES VASQUEZ MILTON
 CASTELLANOS JIMENEZ EDGAR
 CONTERO RUIZ NESTOR
 COLL SUAREZ JULIO CESAR
 DAVALOS ARROBA SILVIO
 DAVILA COBOS CESAR
 DELGADO COPPIANO ENRIQUE
 ESCOBAR BRAVO LEONARDO
 FLORES VITERI FRANCISCO
 GONZALEZ GRANDA GALO
 GREFFA RIVADENEIRA VICTOR
 GUERRERO GUERRERO FERNANDO
 LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
 LOPEZ CARRION ENRIQUE
 LUCERO SOLIS JAIME OSWALDO

MACHADO ARROYO GONZALO
 MAUGE MOSQUERA RENE
 MORENO ORDOÑEZ JORGE
 MORILLO VILLARREAL MARCO
 MUÑOZ NEIRA MANUEL
 NIAMA RODRIGUEZ GERARDO
 OÑATE ALVARADO GONZALO
 ORDOÑEZ VAZQUEZ ITALO
 PALLARES ZALDUMBIDE LUIS
 RESTREPO GUZMAN NESTOR
 REY TRELLES DUMAN
 ROCHA ROMERO ABSALON
 ROMERO BARBERIS PATRICIO
 SALGADO CARRILLO MILTON
 SERRANO SERRANO SEGUNDO
 VARGAS PAZZOS RENE
 VERA ARRATA ALFREDO
 VERDUGA VELEZ CESAR

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase constatar el quórum correspondiente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente se encuentran en la Sala treinta y seis honorables diputados por lo tanto existe el quórum reglamentario.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se instala la sesión. ¿Hay licencias señor Secretario?-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: la presentada por el Diputado Fausto Moreno con el carácter de excusa definitiva que deberá ser resuelto por el Congreso. Igualmente la del Diputado Enrique Ponce Luque por más de diez días que también deberá ser resuelta por el Congreso.----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Los señores diputados que estén de acuerdo con las licencias, por más de diez días que han sido presentadas por los honorables diputados, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: hay la mayoría respectiva.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobado. Respecto de la excusa definitiva del Honorable Fausto Moreno; los señores diputados que estén de acuerdo con la excusa definitiva del Diputado Fausto Moreno que se dignen levantar el brazo.----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: existe mayoría respectiva para la aprobación de la licencia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobado. Hay necesidad de llamar definitivamente al suplente del señor Diputado Diego Delgado. Está presente y posesionado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, está posesionado, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Honorable Cáceres tiene el uso de la palabra.. un momentito. El Orden del Día señor Se

cretario.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO.- Para la sesión vespertina del día martes seis de octubre de mil novecientos ochenta y siete es como sigue: "1.- Renovación de los Miembros Suplentes de las Comisiones Legislativas; 2.- Nombramiento del Representante del Congreso Nacional a la Junta de Recursos Hidráulicos, Fomento y Desarrollo de los Cantones Jijapa y Paján; 3.- Lectura del Proyecto de Ley Derogatoria de la Ley de Minería; 4.- Continuación de la Lectura del Proyecto de Defensa de los Veteranos de Guerra; - 5.- Lectura del Proyecto de Decreto que Faculta al IESS retener la cuota del uno por mil mensual de las Pensiones que perciben los Jubilados, y; 6.- Lectura del Proyecto de Ley Reformatoria de la Ley de Federación Odontológica Ecuatoriana para el Perfeccionamiento, Ejercicio y Defensa Profesional". Es todo, señor Presidente del Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Cáceres.-----

EL H. CACERES VASQUEZ.- Señor Presidente, señores diputados: En representación del Partido Socialista y de su Bloque Legislativo y del mío propio, quisiera hacer llegar al Honorable Congreso Nacional el agradecimiento más profundo por la solidaridad humana y política que este Congreso Nacional a través de su Presidente, a través de todos los señores diputados, a través de empleados, trabajadores y de todos los que sinceramente y no solamente de palabras se solidarizaron con el compañero Diputado Diego Delgado Jara, quien fue ordenado estar en silencio por parte de las bandas irregulares en las que se esconde el Gobierno Nacional para tratar en vano de que la verdad haya sido esclarecida en este Recinto democrático. Al ratificar nuestro más profundo agradecimiento al Hono

rable Congreso Nacional y al pueblo ecuatoriano, quisiera hacer una petición de que en uno de los diarios de mayor circulación de nuestro país, aparezca la voz de Diego Delgado que pretendió ser acallado por este Gobierno y por los matones a sueldo. Un socialista no puede ser acallado en su verdad, y por lo tanto, señor Presidente y señores legisladores, quiero pedir en nombre del derecho que le asiste a Diego Delgado el de que se publique una carta pública con su pensamiento y su verdad a fin de que el pueblo ecuatoriano conozca su voz, ya que no pudo participar directamente en la interpelación que finalmente determinó con soberanía la censura y la destitución del señor Ministro de Gobierno. Pongo a consideración, señor Presidente y señores legisladores, esta carta al señor Ministro de Gobierno a fin de que usted se sirva a su vez poner en consideración a los señores diputados del Congreso Nacional. Muchísimas gracias. ---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Esa es una cuestión administrativa que yo se la resuelvo oportunamente. El Honorable Vera.

EL H. VERA ARRATA.- Señor Presidente: estamos en vísperas de la celebración de la fiesta efemérides de Guayaquil el día nueve de Octubre, y en esta circunstancia se ha hecho presente una situación crítica sobre una de las obras de mayor trascendencia e importancia no solamente para la región, sino para todo el país, como es el trasbase del Río Daule. La demagogia oficial durante este último tiempo ha venido acusando a nuestro partido Izquierda Democrática de ser los causantes del encarecimiento de esta obra por haber denunciado las irregularidades cuando se quiso hacer licitación con una sola empresa y cuando se hablaba de la existencia de un sobreprecio; no todo el país conoce las características de esta obra, y es necesario que desde aquí del Congreso se llame la atención a lo que está sucediendo. La obra del trasbase está dividida en dos fases: la primera fase que es la que requiere una tecnología de alto nivel -

en donde están las obras de capacitación de agua de bombeo, un túnel muy complejo y unos acueductos, licitación que ha sido prorrogada; y hay una segunda fase en la que fundamentalmente las obras son de movimientos de tierra que no requieren de ninguna tecnología especial. Como recordará el país el Contralor de la República, gracias a las denuncias de nuestro Partido, suspendió el proceso licitatorio, ese proceso se ha reabierto y después de un año, una obra que estaba cotizada en ciento veinte millones de dólares, ahora tiene un incremento de setenta millones de dólares. Y el Presidente de la República en los últimos días ha venido acusando a la Izquierda Democrática de ser la responsable de este incremento de costo que no tiene justificación; cerca de quince mil cuatrocientos millones de sucres de aumento en menos de un año, o en un año, cuando no se concibe que la inflación, pese a que es galopante y ha castigado al pueblo ecuatoriano permita un incremento del costo de esta naturaleza. Yo quería, señor Presidente, denunciar la maniobra demagógica del Presidente, porque tenía plazo para firmar el contrato hasta el día de mañana, siete de octubre y tal parece que no se va a firmar porque la empresa brasilera ha puesto una condición inaceptable dentro del proceso licitatorio, y ya vamos a ver si es que el Gobierno le cobra a la empresa, ODELBRES la garantía que ha presentado para el fiel cumplimiento del contrato y como en esto está en juego no solamente el destino económico de la obra de tremenda importancia como es el trasbase del Río Daule, sino el fiel y respetuoso manejo de un proceso licitatorio y de miles de millones de sucres. Yo le pido, señor Presidente, que si usted tiene a bien nombre una comisión para que supervise el proceso de licitación que se está dando a esta obra de tanta importancia para Guayaquil, y sobre la que el Presidente de la República está haciendo indudablemente una barata-demagogia como ha sido su costumbre. Muchas gracias, señor Presidente.

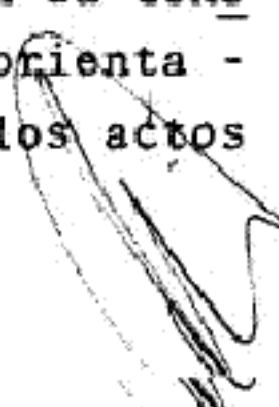
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Jorge Moreno.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ.- Señor Presidente, señores legisladores: El día dos de octubre el señor Presidente Constitucional de la República conforme él se llama, ha enviado una comunicación al Congreso Nacional a través suyo, señor Presidente, manifestando que él declara nulo el juicio político seguido en contra del Ministro de Gobierno, que él declara inconstitucional la resolución del Parlamento Nacional de declarar culpable al ex-Ministro de Gobierno Luis Robles Plaza respecto de las reiteradas violaciones a la Constitución de la República, a los derechos humanos y a toda la política represiva que las empresas extranjeras, que las oligarquías a los cuales ambos sirven, han implantado en contra del pueblo ecuatoriano durante estos tres años de este nefasto Gobierno. Este planteamiento del ingeniero León Febres Cordero, que para hablar con propiedad no debería llamarle Presidente Constitucional de la República, constituye, señor Presidente y señores legisladores un nuevo desconocimiento al Congreso Nacional, un nuevo desconocimiento al Tribunal de Garantías Constitucionales, porque si él como campeón de la democracia que se califica tiene algo de reparo frente a la decisión del parlamento Nacional y si él es respetuoso de la Constitución de la República como viene diciendo durante todo este tiempo, que por cierto el pueblo ecuatoriano no se lo cree, debió acudir al Tribunal de Garantías Constitucionales para hacer conocer su queja, su denuncia y reclamar de este organismo un pronunciamiento en el marco de la Constitución, pidiendo que se declare inconstitucional la destitución del ex-Ministro Robles Plaza; pero no, el señor ingeniero Febres Cordero por su cuenta y riesgo declara la nulidad y la inconstitucionalidad de la decisión del Parlamento Nacional. Esto, señor Presidente y señores legisladores constituye una nueva violación de la Constitución de la República, por ello yo considero y a nombre del Bloque Parlamentario del Movimiento Popular Democrático-

que mal haría el Congreso Nacional no analizar este problema el día de hoy, porque eso significaría, señor Presidente, dar la espalda a un problema de mucha gravedad en la vida republicana del país; yo quiero proponer concretamente que el día de hoy, señor Presidente, el Congreso Nacional consulte la conveniencia de tratar esta situación y adoptar las medidas que el pueblo ecuatoriano está reclamando en defensa de la vigencia de la Constitución y en rechazo a estos actos dictatoriales. Usted, señor Presidente, ha enviado una comunicación con fecha cinco de octubre donde hace conocer su punto de vista en calidad de Presidente del Congreso Nacional sobre este problema. Al margen de discrepancias que nosotros mantenemos respecto del Artículo 153 del Reglamento, criterios que ya los formulamos muy claramente cuando llamamos a juicio político al señor Ministro de Energía y que constan en su oportunidad en los diarios de la fecha, señor Presidente, al margen de estas discrepancias que habrá la oportunidad que sean debatidas y resueltas definitivamente para el bien del país y del Congreso, nosotros tenemos que ratificar la validez del juicio político que estuvo enmarcado en la Constitución de la República y como muy bien se lo manifiesta en la moción que fue aprobada por el Congreso Nacional en el supuesto no consentido de existir tales vicios de forma, no debe sacrificarse la realización de la justicia por la sola omisión de formalidades de conformidad con el Artículo 92 de la Constitución. Nosotros debemos, señor Presidente y señores legisladores manifestar nuestro acuerdo con este pronunciamiento suyo señalando las discrepancias que mantenemos. Pero ahora lo que corresponde es qué va a hacer el Parlamento Nacional frente a este nuevo atropello del Presidente de la República, tendremos señor Presidente que como el avestruz meter la cabeza para pensar que con eso ya se ha perdido el problema, creemos sinceramente que no, el Congreso Nacional debe entrar a enfrentar este

problema. el Movimiento Popular Democrático considera - que en primer lugar está la posición del pueblo ecuatoriano, un pueblo que está llamado a movilizarse, a rechazar estas actitudes dictatoriales, a exigir el respeto a la Constitución, a exigir el respeto a la decisión tomada por el Parlamento Nacional, por ello damos nuestro respaldo a la decisión de las organizaciones populares como el FUT y el Frente Popular quienes han anunciado la posibilidad de ir a una huelga nacional en las perspectivas de poner orden frente a los atropellos del Presidente de la República. Pero el Congreso Nacional por su parte debe tomar alguna medida señor Presidente, tengo el encargo de proponer aquí ante el Congreso Nacional por parte del Bloque Parlamentario del Movimiento Popular Democrático, nuestro punto de vista respecto de que es hora de que el Congreso Nacional dé trámite al llamado juicio político al Presidente de la República que nosotros formuláramos durante algunos meses atrás y que lo reiteráramos el diez de Agosto cuando se inició la sesión ordinaria de este Congreso. Señor Presidente, si con oportunidad el Parlamento Nacional hubiera procedido al enjuiciamiento del Ministro de Gobierno cuando cercóla Corte Superma de Justicia, violando la Constitución y desacatando al Congreso Nacional. Si se hubiera dado trámite a ese llamado a juicio político que formuláramos nosotros para poner freno a las arbitrariedades, seguramente hubiéramos evitado otros atropellos más; por ello con esa experiencia dolorosa que está dejando la política represiva de este Gobierno; creemos que nuestro planteamiento de llamamiento a juicio político al Presidente de la República sigue siendo válido y sigue siendo una exigencia del pueblo ecuatoriano. Queremos plantear, señor Presidente y señores legisladores, que el Congreso Nacional emita un pronunciamiento público, un manifiesto a la nación en donde se examinen estos problemas, pero que la parte fundamental esté orientada a llamar al pue-

blo ecuatoriano, a llamar a defender la Constitución, a llamar a rechazar los actos dictatoriales, a llamar al pueblo a defender la decisión tomada por el Congreso Nacional. No podemos, señor Presidente, dar las espaldas a este problema, el Congreso Nacional debe ponerse a la cabeza del pueblo ecuatoriano al igual que todas las instituciones republicanas honestas y dignas que hayan en el país para decirle al pueblo ecuatoriano que debe ponerse en pie de lucha para rechazar estos actos dictatoriales. Nosotros consideramos, señor Presidente, que la Corte Suprema de Justicia está obligada a tomar medidas inmediatas, no puede quedarse simplemente en el papel las decisiones tomadas por el Congreso Nacional y la exigencia del pueblo ecuatoriano; los juicios penales en contra del Ministro de Gobierno deben iniciarse, señor Presidente, y públicamente le pido al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia que tome cartas en el asunto, el Artículo 238 del Código Penal señala muy claramente que aquel funcionario público que habiendo sido destituido de sus funciones, y habiendo sido notificado de ello y siga en sus funciones usufructuando una función que no le corresponde debe ser penado con una pena de seis meses a un año de prisión, y la Corte Suprema de Justicia está obligada, señor Presidente, de oficio a llevar adelante una acción de esta naturaleza en defensa de la vida constitucional. Por último, señor Presidente, el Tribunal de Garantías Constitucionales también está llamado a tomar cartas en el asunto, lo menos que puede hacer ese Organismo es rechazar, señor Presidente, rechazar el desconocimiento que el señor Presidente ha hecho del Tribunal de Garantías Constitucionales y tomar las acciones legales pertinentes para que se llegue a la resolución de quitarle los derechos de ciudadanía al ex-Ministro de Gobierno Luis Robles Plaza, son medidas que están contempladas en la Constitución de la República, son medidas que están orientadas no a defender una dictadura sino a combatir los actos



dictatoriales, están orientadas a defender el régimen constitucional y están receptando el sentimiento democrático del pueblo ecuatoriano. Yo he pedido la palabra, señor Presidente, porque he considerado que era de nuestra obligación el día de hoy dejar sentada de manera muy clara la posición del Bloque Parlamentario del Movimiento Popular Democrático, frente a estos nuevos atropellos del señor ingeniero León Febres Cordero. Solicito de manera muy concreta, señor Presidente, entonces que usted se sirva dar trámite a nuestro llamado a juicio político al Presidente de la República y que usted, señor Presidente se sirva dar trámite a este pedido de nombrar una comisión para que elabore un manifiesto a la nación que recoja este sentimiento del pueblo ecuatoriano y que sirva de orientación para defender la vida republicana. Muchas gracias, señor Presidente.-----

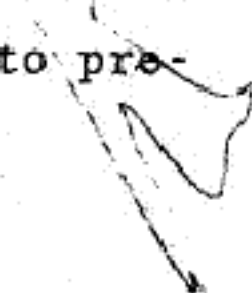
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado unas poquísimas palabras de mi parte para indicarle a usted que muchas de sus peticiones están siendo procesadas por la Presidencia del Congreso, de tal manera que hablamos del comunicado, parece que se publicará pasado mañana; y otras acciones que usted ha sugerido se están considerando. El señor Diputado Castellanos tiene la palabra.-----

EL H. CASTELLANOS JIMENEZ.- Señor Presidente y señores legisladores; se ha dicho y con razón de que "la grandeza de los hombres se las mide en razón del grado de dificultades que se tiene que vencer con éxito en su camino hacia la historia". El Presidente del Congreso Nacional doctor Jorge Zavala Baquerizo, ha sido un hombre que con entereza, con firmeza, con hombría de bien ha entregado su cuota de sacrificio y de servicio a la colectividad, no solamente a partir de su nominación como Presidente del Congreso Ecuatoriano sino muchos años de su vida pública. Una vez más el día de hoy se ha pretendido irogar ofensas por parte del Presidente de la República, ya no al Presidente del Congreso Nacional sino a su persona y

a su calidad de maestro y de jurisconsulto; pero cada vez que tiene que enfrentar este tipo de dificultades la figura de Jorge Zavala Baquerizo crece más y el pueblo del país, los legisladores encontramos en él el gran luchador el que ha tomado con acierto la bandera de la democracia del Congreso para colocarlo en los sitios que la historia le ha encomendado; entre otras cosas se ha pretendido mi nimizar la personalidad del Presidente del Congreso, señalando a título de que el Presidente de la República se nu tre de la historia, ha dicho, recogiendo frases altisonantes contra el Presidente del Congreso; si es que así se nutren de la historia, señor Presidente y señores legisla dores, creo que el leer las últimas páginas del mal o peor Gobierno de Velasco Ibarra significa que morirán his tóricamente desnutridas, pero esto es lo anecdótico, lo principal es que el Ecuador será sede del Octavo Período Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino, y por reglamento y a petición del Presidente del Congreso Ecuatoriano éstas tendrán que realizarse en el mes de marzo, co rresponde también por reglamento la Presidencia del Parlamento Andino al Ecuador, en tal virtud y por gestiones iniciadas por el Diputado Milton Augas que las recogemos con agrado y para ratificar el respaldo y el respeto del Congreso Nacional, cuarenta firmas señalan aquí el deseo de que el Congreso de la República presente ante el Parlamento Andino la intención y la voluntad de respaldar la candidatura del doctor Jorge Zavala Baquerizo para Pre sidente del Parlamento Andino en la fecha que queda seña lada, cuarenta firmas que respaldan este proyecto de a cuerdo y desearía que se ratifique y se pronuncie en esta oportunidad el Congreso Ecuatoriano, señor Presidente. De seo que por Secretaría se dé lectura al Acuerdo para que se adhieran todos los señores diputados que así lo deseen.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase dar lectura al Proyecto presentado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Proyecto pre-



sentado dice así: "El Congreso Nacional Considerando: Que en aplicación de las disposiciones del Tratado Constitutivo corresponde al Ecuador la sede del Octavo Período Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino; y, Que este nuevo evento del Parlamento Andino tiende a fortalecer los fines de la integración y de la solidaridad no sólo en el área subregional sino también en el ámbito continental. Acuerda: 1.- Aceptar la proposición formulada para que el Octavo Período Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino que deben realizarse en Quito tenga lugar en el mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. 2.- Respalda la candidatura del doctor Jorge Zavala Baquerizo a la Presidencia del Parlamento Andino, tanto por sus méritos e importante trayectoria política y profesional cuanto por corresponderle en calidad de titular del Congreso Nacional del Ecuador; y, 3.- Notificar este Acuerdo a los Congresos de los países andinos y a los principales dignatarios del Parlamento Andino". Hasta allí el texto del Acuerdo, y vienen, señor Presidente, firmas.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Los señores diputados que estén de acuerdo con el texto que acaba de dar lectura que se sirvan expresarlo levantando el brazo.....

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: por unanimidad de 39 diputados.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está aprobado el Acuerdo. El señor Diputado Baca tiene el uso de la palabra.....

EL H. BACA BARTHELOTTI.- señor Presidente: la intervención del señor Diputado Jorge Moreno en la que expresa la posición de su partido el MPD hace que le haya solicitado a usted el uso de la palabra, no para dar una opinión a nombre de la Izquierda Democrática sino en calidad de Legislador de la República. El señor licenciado Luis Robles Plaza ya no es Ministro de Gobierno, y tan no es Ministro de Gobierno como que en este momento ha dejado de cumplir las funciones que como Ministro tiene o tenía, ya no maneja los gastos reservados ni los públicos, ya no nombra ni un portero aún cuando si puede ordenar los apa-

leamientos, ya no es nadie, y está bien que el Subsecretario lo haya reemplazado en estas actividades, no por el Decreto que él emitiera, sino porque en definitiva el Subsecretario es quien tiene que reemplazar al Ministro Secretario de Estado, cuando éste falta. De tal suerte que la presencia del Ministro o del ex-Ministro ahí ya no pasa de ser sino la de un asesor, la de un simple asesor que permanece caprichosamente en una supuesta gestión ministerial que él mismo ha aceptado que ya no la tiene. De tal suerte que el Parlamento Ecuatoriano debe sentir satisfacción porque obviamente ha censurado a un Ministro que había violado los derechos humanos, había creado los conflictos sociales más graves en el país, ha agredido a las demás funciones del Estado, etcétera; pero, señor Presidente del Congreso y señores legisladores esto no puede quedar sin que agote el Congreso todas las posibilidades jurídicas que puede manejar, existe una norma jurídica clara contenida en el Código Penal, mediante la cual se sanciona la usurpación de funciones, y el señor Presidente de la República está incitando a una persona como Luis Robles Plaza a que usurpe funciones que él no debe hacerlo, por lo mismo es del caso que el Congreso de la República y no sólo el Congreso, la propia Corte Suprema de Justicia que no requiere una denuncia escrita, que no requiere la presentación de un documento escrito por parte de nadie, sino por ser un hecho público y notorio un hecho que es de conocimiento de todo el país a través de la prensa hablada y escrita, a través de las expresiones dadas por los partidos políticos y por sus dirigentes, es un hecho público y notorio de que se está cometiendo un delito y por lo mismo la Corte Suprema de Justicia está obligada a instruir el sumario correspondiente para determinar la autoría, la compliciada y el encubrimiento de quienes tengan que responder por estos hechos ilegales. De tal suerte, señor Presidente, que el Congreso de la República debe agotar todas las-

instancias jurídicas para que no se viole ni la Constitución ni las leyes de la República, pero óigaseme bien, señor Presidente, las instancias jurídicas, porque parece que hay la intención de parte de la irresponsable conducta del Ejecutivo de pretender en este país una guerra civil de impredecibles consecuencias, el desafío permanente del Presidente de la República y de su gabinete y de sus asesores, a las resoluciones del Congreso, están pretendiendo conducirle al país a una guerra civil que debemos evitarla responsablemente los ecuatorianos, que debemos impedirla responsablemente los ecuatorianos y por eso es válido que el Congreso de la República y las personas responsables del país agotemos las instancias jurídicas, que hablen las leyes y no los fusiles, que hablen los Códigos y no la fuerza bruta; es necesario pues, preservar la paz de la República y para eso es bueno que se pongan a funcionar las leyes del Ecuador a través de las funciones que existen en este país. Se pretendió con seguridad, violentar las cosas, exigiéndole al Parlamento Ecuatoriano y provocándole al Parlamento Ecuatoriano; pero el Parlamento Ecuatoriano debe tener la suficiente serenidad para que con su fuerza jurídica y su fuerza moral pueda enrumbar los destinos del país por cauces de paz, por cauces de respeto, por cauces de tolerancia, para evitar un enfrentamiento que parece que propicia el señor Presidente de la República, cada vez que el señor Presidente de la República habla, que hace declaraciones, es para provocar no solamente el Congreso, sino a todos los ecuatorianos por defender a un ex-Ministro, al Presidente de la República y por salirse con sus caprichos; al Presidente de la República no le importa poner en peligro la paz del Ecuador, él se ha convertido en un provocador permanente en contra de la paz y la tranquilidad de los ecuatorianos, pero hay que evitar que esta provocación que aparentemente está haciendo el Presidente de la Repúbli

ca, se convierta en actitudes de hecho, que vaya a poner en peligro la paz del Ecuador. Por eso es necesario que el Congreso se revista de la suficiente ponderación para que sea el que guíe por los caminos de la paz a la sociedad ecuatoriana; para ello es fundamental que haga valer su fuerza jurídica, su fuerza moral, la fuerza que tiene benéfica y positiva de todos los ecuatorianos en estos momentos en que la crisis provocada por el Ejecutivo, ha sido una crisis que el Congreso de la República ha pretendido encausarla siempre por los caminos jurídicos y legales. Por esto, señor Presidente, el llamamiento a que nosotros evitemos que el Ecuador se desangre por la actitud atrabiliaria del señor ingeniero León Febres Cordero. No se repetirá en el país aunque muchos lo quieran un dieciocho brumario, en el que la fuerza pretenda impedir el funcionamiento de las instituciones democráticas, con seguridad el pueblo ecuatoriano lo rechazará y el Congreso de la República debe manejar el asunto con la suficiente ponderación, dentro de los cauces legales para que pueda este país preservar su paz como principal riqueza para el progreso social. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con lo que digan los señores diputados Wilfrido Lucero y Enrique Ayala, pasamos al Orden del Día. Señor Diputado Wilfrido Lucero.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Señor Presidente y colegas legisladores; frente a la conducta del ex-Ministro de Gobierno, licenciado Luis Robles Plaza, yo he declarado a nombre del Bloque Legislativo de la Democracia Popular, esta mañana, que nuestro sistema legal no faculta al reo para convertirse en calificados y menos aún para desacatar las resoluciones del juez, para desacatar y calificar la sentencia del juez; si esta facultad tuvieran los reos, si esta facultad tuviera el ex-Ministro de Gobierno Luis Robles Plaza, es evidente, señor Presidente que ningún reo iría a la cárcel ni aceptaría pena alguna, porque todos ellos alegarían lo que está alegando-

ahora desafortunadamente el ex-Ministro de Gobierno, -
de que la sentencia expedida por el Congreso Nacional -
es nula, de que el juicio no ha tenido validez legal, -
los reos irían por ese mismo camino y jamás sentencia -
alguna podría ser cumplida en este país ni en ninguna -
parte; pero esta peregrina idea solamente cabe en la ca -
beza del ingeniero Febres Cordero, señor Presidente y -
en la del ex-Ministro de Gobierno Luis Robles Plaza, es
un absurdo por decir lo menos, pretender que el reo, -
el sentenciado, el condenado, se convierte en califica -
dor de la sentencia del juez, en calificador de las le -
yes con la sola finalidad de desacatarlas. Señor Presi -
dente, a este Gobierno antidemocrático, dictatorial e -
intolerante no le ha servido la lección de Taura y de -
sus comandos, un problema similar vivió el país hace po -
cos meses, señor Presidente en el mes de enero del pre -
sente año, tuvieron que prevalecer los argumentos de la
fuerza, que es en los únicos que cree este Gobierno, -
los únicos que le convencen al ingeniero León Febres -
Cordero, son estos argumentos de la fuerza, por eso el
caso de Taura, por eso el caso de los comandos de Taura
que ahora más que nunca una vez más vuelve a tener ac -
tualidad. Se quiere que otros comandos, se quiere que -
otro caso similar al de Taura haga respetar la resolu -
ción del Congreso Nacional, cuando ha censurado y ha des -
tituído al ex-Ministro de Gobierno licenciado Luis Ro -
bles Plaza, como así sucedió para que se respete la re -
solución del Congreso Nacional en cuanto a las amnis -
tías decretadas en favor del General Frank Vargas Pa -
zzos y del Abogado Abdalá Bucaram?. Esta es la pregun -
ta que tenemos que hacerle al ingeniero León Febres Cor -
dero y a su ex-Ministro de Gobierno. Convencidos como -
estamos que ni esas lecciones que las vivieron en car -
ne propia les han servido absolutamente para nada. Señor
Presidente, el ex-Ministro ha declarado que no renuncia -
rá y esto por primera vez voy a estar de acuerdo con la
expresión del ex-Ministro, él no tiene para que renun -

ciar, el no tiene a que renunciar, ha sido declarado - culpable, censurado y destituido del cargo que ejercía de Ministro de Gobierno por el Parlamento Ecuatoriano; de tal manera que la posición en ese caso es lógica - del ex-Ministro, no tiene para que renunciar porque - se renuncia de algo que se tiene, él ha sido privado - legalmente, destituido legalmente por el Congreso Na - cional de su función y de su cargo de Ministro de Go - bierno, señor Presidente, el pueblo ecuatoriano mira - con mucha preocupación como un Ministro que ha sido - censurado y destituido no por cualquier causa, sino - fundamentalmente porque se le ha comprobado que se ha convertido en un contumaz violador de los derechos hu - manos, pretende ahora seguir ejerciendo alguna función ilegalmente por supuesto, en el Ministerio de Gobier - no, él no significa ninguna garantía en este proceso - electoral, quién puede pensar que el licenciado Luis Robles Plaza, puede garantizar la seguridad de alguien en este país que no sea de los delincuentes oficiales - a los cuales sí se los protege cuando estamos iniciando una campaña electoral, si está demostrado que él es uno de los responsables de haber institucionalizado, - señor Presidente, la tortura en nuestro país y de ha - ber institucionalizado también la violencia como forma de Gobierno. Señor Presidente nosotros hemos expresado no solamente ahora, sino en los días anteriores, que - estamos de acuerdo en que se ejerciten las acciones - parlamentarias correspondientes, que se inicien tam - bién los juicios penales pertinentes, para que se res - pete la decisión del Congreso Nacional y pensamos que - éste no es un problema solamente del Parlamento Ecuato - riano, solamente del Bloque de Legisladores Progresis - tas, es un problema de la democracia, es un problema - de la juricidad del país y es un problema del respeto - a las normas consitucionales; y en esa tarea de defen - sa de la democracia y la constitucionalidad no solamen - te debemos estar comprometidos los legisladores progre

sistas sino todo el pueblo ecuatoriano, y por eso creemos de suma importancia y trascendencia la movilización popular, la movilización de los partidos políticos la movilización institucional de nuestra República, con el objeto de que con todas estas acciones en conjunto se haga respetar la voluntad del Congreso Nacional, expresada constitucional y válidamente en el juicio político que acaba de terminar. El Congreso Nacional, debe asumir el compromiso de no cesar ni un solo instante en su trabajo y en su acción hasta que sus resoluciones, sobre todo éstas de censura y destitución del ex-Ministro de Gobierno, licenciado Luis Robles Plaza, sea cumplida, acatada y respetada a cabalidad. Gracias, señor presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado Ayala.-----

EL H. AYALA MORA.- Pocas palabras para llamar la atención no ciertamente de la Cámara, sino de los ecuatorianos que nos escuchan sobre un asunto que es de enorme importancia en los momentos en que vivimos. No tengo yo que insistir sobre los argumentos que aquí tan clara, tan tajantemente se han exhibido sobre la situación del licenciado Luis Robles Plaza, ex-Ministro de Defensa, ex-Alcalde de Guayaquil y también ex-Ministro de Gobierno, es parte de su curriculum ya esta última dignidad. De manera que sobre este punto yo no quisiera insistir señor, sino simplemente destacar un hecho que yo creo que deben los ecuatorianos conocer y reflexionar. El Parlamento de la República ha hecho una de sus obligaciones más gratas, la de concurrir a la ciudad de Guayaquil, el día ocho del presente mes a clausurar su período legislativo ordinario, así lo ha hecho durante varios años y este acto ha significado siempre un homenaje no solamente a los héroes de octubre, a la historia libertaria de Guayaquil, no solamente a sus instituciones y a su pueblo, sino también a la voluntad de mantener la vigencia de las instituciones democráticas en el Ecuador. Los datos de prensa que tenemos, las amenazas que hemos recibido ya, señor Presidente y señores dipu

tados, nos dicen que a lo mejor la sesión del Congreso - en Guayaquil va a ser alterada por la presencia de personas que quieren respaldar al señor Ministro de Gobierno - o castigar a los legisladores por una supuesta violación reglamentaria. Yo creo, señor Presidente y señores diputados, que tenemos que declarar ante el país que el Congreso va a Guayaquil a rendir homenaje a la ciudad y a su pueblo que mejores y más grandes luchas llevó adelante, durante un proceso de la independencia ecuatoriana - que se dio justamente alrededor del 9 de Octubre de 1820. El Congreso va a ratificar ahí su vocación democrática, cualquier agresión contra el Parlamento, cualquier hecho que desdiga de la voluntad de realizar un acto en la más elevada posición de legisladores, será responsabilidad de los crónicos agresores del Congreso, de aquellos que nunca han podido presentar ideas, de quienes nunca han podido razonar frente a las posiciones democráticas del Parlamento y quienes han tenido la costumbre de agredirlo como forma de imponer la brutalidad sobre la razón, nosotros vamos a Guayaquil en paz, vamos a estar ahí a homenajear a la ciudad, queda en manos de quienes manejan las fuerzas destinadas al orden, queda en manos de quienes tienen asalariados que han venido aquí tantas veces a faltar al respeto al Parlamento en saber si es que también en esta oportunidad nos van a dar la ingrata pero reveladora situación de descubrir ante el país quienes son los auténticos enemigos de la democracia. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Primer punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

III

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente el primer punto -

es: "La Renovación de los Miembros Suplentes de las Comi -
siones Legislativas".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Primera Comisión tenga la bondad.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente los suplentes para
la primera Comisión, ésto es la Comisión Legislativa....---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No, señor Secretario, simplemente
cuál Comisión entiendo que habrá algún señor Diputado que
haga la propuesta concreta. Comisión Legislativa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- De lo Civil y Penal, señor Presiden
te.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Enrique Delgado
tiene la palabra.-----

EL H. DELGADO COPPIANO.- Señor Presidente; para la designa
ción de los miembros suplentes de la Comisión Legislativa
de lo Civil y Penal, me permito poner a consideración del
Parlamento Nacional, la siguiente lista integrada por los
distinguidos legisladores: Víctor Greffa Rivadeneira, Die
go Delgado Jara, Pedro Arturo Herrera, Italo Ordóñez Vás
quez; Edgar Castellanos Jiménez, Luis de Mora Jarrín y
Alejandro Guerra Aizpur. Esa es mi propuesta, señor Presi
dente para la Comisión Legislativa de lo Civil y Penal.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No hay ninguna otra proposición. An
tes de tomar la votación, señores diputados, les encarezco
no abandonar la Sala, por que estamos con el quórum exacto
treinta y seis señores diputados.. Señor Secretario, sír
vase tomar votación. Votación simple, señor Secretario. -
Los señores diputados que estén de acuerdo con la lista
propuesta por el señor Diputado Enrique Delgado, sírvanse
expresarlo levantando el brazo. Sí, señor Diputado Moreno.

EL H. MORENO ORDÓÑEZ.- sobre la votación respecto de
la designación .-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase dar lectu
ra a la disposición correspondiente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Artículo catorce, señor Diputado Mo
reno, ¿está seguro?-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo 80, señor Presidente del
Reglamento.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, sí, señor Secretario siga.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Cuando se trate de elecciones para dignidades, representaciones o nombramientos que deban hacer los órganos del Congreso Nacional, las votaciones serán nominativas".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Suficiente, señor Secretario, sírvase usted proceder a tomar esa votación en orden con la lista correspondiente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Se llama a votar a los señores diputados: El Honorable César Acosta Vásquez; ausente. Honorable Efraín Alvarez Fiallo.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO .- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la moción". Honorable Alvarez Gallardo Ernesto.-----

EL H. ALVAREZ GALLARDO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable Andrade Fajardo Alberto., ausente. Honorable Andrade Viteri Trajano.-----

EL H. ANDRADE VITERI.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable Arteta Martínez Pedro José.-----

EL H. ARTETA MARTINEZ.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable Arturo Herrera Pedro Fernando; ausente. Honorable Ayala Mora Enrique.-----

EL H. AYALA MORA.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable Baca Barthelotti Washington.-----

EL H. BACA BARTHELOTTI.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable Bravo Vivar Noé.-----

EL H. BRAVO VIVAR.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable Bruckner Vergara Iván.-----

EL H. BRUCKNER VERGARA.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETERIO.- "Por la lista". Honorable Bucaram Ortiz Adolfo; ausente. Honorable Bucaram Ortiz Santiago .

EL H. BUCARM ORTIZ SANTIAGO.- Por la lista.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable Cabrera
 Velásquez.-----
 EL H. CABRERA VELASQUEZ.- Por la lista.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable Calde-
 rón de Castro Cecilia; ausente. Honorable Cáceres Vás-
 quez Milton.-----
 EL H. CACERES VASQUEZ.- Por la lista.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". El Honorable Carre-
 ra del Río Cesareo; ausente. El Honorable Castellanos-
 Jiménez Edgar .-----
 EL H. CASTELLANOS JIMENEZ.-Por la lista.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable Castro -
 Benítez Nicolás; ausente. Honorable Contero Néstor.-----
 EL H. CONTERO RUIZ.- Por la lista.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable Colamar-
 co Italo; ausente. Honorable Coll Suárez; ausente. Hono-
 rable Chang Wong Jacinto; ausente. Honorable Dávalos -
 Arroba.-----
 EL H. DAVALOS ARROBA.- Por la lista.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable Dávila -
 Cobos César; ausente. Honorable Delgado Coppiano Enrique.
 EL H. DELGADO COPPIANO.- Por la lista.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable Delgado -
 Tello Luis Humberto; ausente. Honorable Flores Viteri Ja-
 cinto.-----
 EL H. FLORES VITERI.- Por la lista.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable García -
 Urgilés Augustín Fernando; ausente. Honorable González -
 Granda Galo.-----
 EL H. GONZALEZ GRANDA.- Por la lista.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable Greffa Ri-
 vadeneira Víctor; ausente. Honorable Guerra Aispur; au-
 sente. Honorable Herrera Dávila Germán; ausente. Honora-
 ble Intriago Faubla Miguel; ausente. Honorable Isaías Bu-
 caram Pedro; ausente. Honorable Lepentti Carrión Nicolás;
 ausente. Honorable León Patricio Sebastián; ausente. Hono

rable León Palacios Enrique. . Honorable Lucecero Bolaños Wilfrido.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable López Carrión Enrique.-----

EL H. LOPEZ CARRION.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable Lucero Solís Jaime Oswaldo.-----

EL H. LUCERO SOLIS.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista".- Honorable Machado Arroyo Gonzalo.-----

EL H. MACHADO ARROYO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.-"Por la lista". Honorable Maugé Mosquera René.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable Molina Montalvo Edgar; ausente. Honorable Moreno Ordóñez.-----

EL H. MORENO ORDOÑES.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable Morillo Marco Arturo.-----

EL H. MORILLO VILLARREAL.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable Muñoz Manuel Eduardo.-----

EL H. MUÑOZ NEIRA.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable Naula Yupanqui Manuel; ausente. Honorable Niama Gerardo.-----

EL H. NIAMA RODRIGUEZ.- "Por la lista". Honorable Oñate Alvarado Gonzalo; ausente. Honorable Italo Ordóñez Vásquez.-----

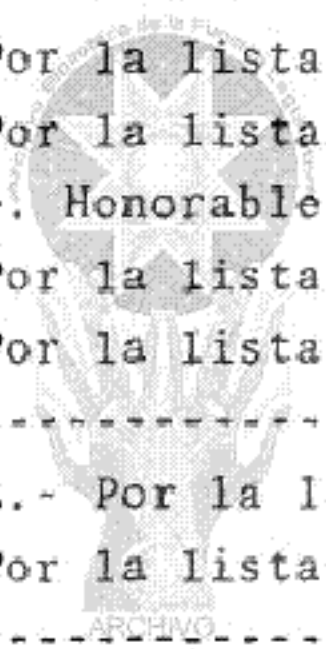
EL H. ORDOÑEZ VASQUEZ.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable Pallares Zaldumbide Luis.-----

EL H. PALLARES ZALDUMBIDE.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable Pazmiño Armijos Gabriel; ausente. El H. Pincay Maridueña; ausente. Honorable Restrepo Guzmán Néstor.-----

EL H. RESTREPO GUZMAN.- Por la lista.-----



Handwritten signature or initials in the bottom right corner.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable Duman Rey Trelles.-----

EL H. REY TRELLES.- Por la lista propuesta.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable Rocha Romero Absalón.-----

EL H. ROCHA ROMERO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable Romero Barberis Patricio.-----

EL H. ROMERO BARBERIS .- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable Salgado Carrillo Milton.-----

EL H. SALGADO CARRILLO.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable Santos Vera Marcelo; ausente. Honorable Saud Saud Carlos; ausente. Honorable Serrano Serrano Segundo Ignacio.-----

EL H. SERRANO SERRANO .- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable Valdivieso Rogelio; ausente. Honorable Enrique Valencia Ripalda; ausente. Honorable Vargas Pazzos René.-----

EL H. VARGAS PAZZOS.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable Velásquez Francisco; ausente. Honorable Vera Arrata Alfredo.-----

EL H. VERRA ARRATA.- Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista". Honorable César Verduga Vélez; ausente. Honorable Viteri Ayala Angel Darío ; ausente. Honorable Zavala Baquerizo; ausente. Señor Presidente , procedo a realizar el segundo llamado de los diputados que estuvieron ausentes: Honorable Acosta Vásquez - César; ausente. Honorable Andrade Fajardo Alberto; ausente. Honorable Arturo Herrera Pedro; ausente. Honorable Bucaram Ortiz Adolfo; ausente. Honorable Cecilia Calderón de Castro: ausente. Honorable Cesareo Carrera del Río; ausente. Honorable Nicolás Castro Benítez; ausente. Honorable Colamarco Intriago Italo; ausente. Honorable Julio César Coll; ausente. Honorable Chang Wong Jacinto; ausente. Honorable César Dávila Cobo; ausente. Honorable Del-

gado Tello Luis; ausente. Honorable de Mora Jarrín Luis Alberto; ausente. Honorable Escobar Bravo ; ausente. Honorable García Urgilés Agustín, ausente. Honorable Greffa Rivadeneira Víctor; ausente. Honorable Guerra Aispur Alejandro; ausente. Honorable Germán Herrera Dávila; ausente. Honorable Intriago Faubla Miguel; ausente. Honorable Isaías Bucaram Pedro; ausente. Honorable Lapentti-Carrión Nicolás; ausente. Honorable León Patricio Sebastián; ausente. Honorable Molina Montalvo Edagar; ausente. Honorable Manuel Naula Yupanqui; ausente. Honorable Oñate Alvarado Gonzalo; ausente. Honorable Pazmiño Armiños Gabriel; ausente. Honorable Santos Vera Marcelo; ausente. Honorable Saúd Saúd Carlos; ausente. Honorable Valdivieso Rogelio; ausente. Honorable Valencia Ripalda Enrique; ausente. Honorable Francisco Velásquez; ausente; Honorable César Verduga Vélez; ausente. Honorable Viteri-Ayala Angel Darío; ausente. Honorable Zavala Baquerizo Jorge; ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, antes de consignar mi voto, si es que es procedente, le ruego constatar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, se encuentran en la Sala, treinta y cinco honorables diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Mi voto por la lista, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Por la lista".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase rectificar la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Se ruega que tomen asiento los señores diputados. Señor Presidente, han votado a favor de la lista para integrar la Comisión de lo Civil y Penal , por los suplentes, treinta y seis honorables diputados.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por lo tanto han quedado designados los suplentes de la Comisión Legislativa de lo Civil y Penal. Señor Secretario, sírvase verificar el quórum.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, treinta y cinco honorables diputados se encuentran en este momento.-----

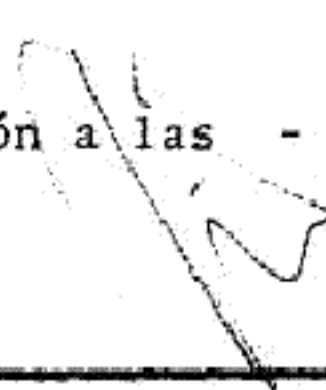
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, una vez más -
sírvasse rectificar el quórum, vamos a ver si es cierto
y les ruego a los señores diputados permanecer en sus-
curules y en silencio, sino pues, no nos entendemos .
Proclame señor Secretario.-----

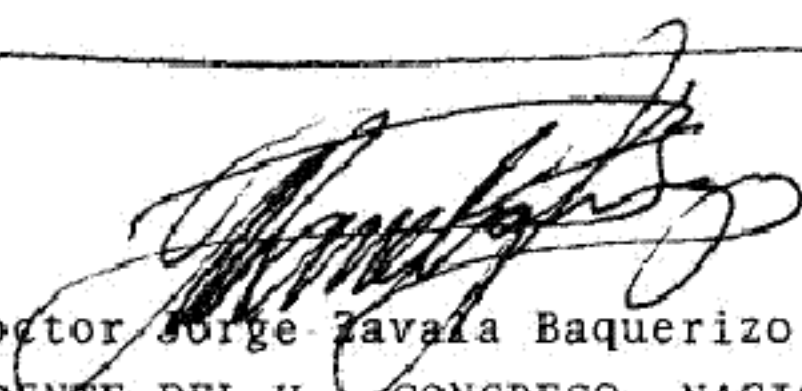
EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, se encuentran-
treinta y cinco honorables diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No puedo, señores diputados ana-
lizar una ilegalidad, se termina la sesión, lamento -
el hecho de la falta de quórum y repitiéndoles la convo-
catoria que se ha hecho para estar en la ciudad de Gua-
yaquil el día jueves a las once y treinta. El señor Pre-
sidente del Congreso ha instruido a todo el personal,
que el día de mañana no hay actividades parlamentarias-
en la ciudad de Quito. Termina la sesión, señores dipu-
tados. Señores diputados, yo solamente estoy transmi -
tiéndoles lo que el Presidente me ha indicado, pero si
el señor Presidente mañana convoca, aquí estarán uste -
des seguramente convocados. Señores diputados, receso -
ya no cabe, he dado por concluida esta sesión, no cabe-
el receso lo que sí puede haber es una conversación en-
tre nosotros para provocar la sesión de mañana, pero -
ya no receso pues, de tal suerte que hablemos nosotros-
fuera de sesión. Señores diputados estaba escuchándoles
a ustedes, mañana van a viajar muchos honorables diputa-
dos a la ciudad de Guayaquil, señores diputados, es mi-
decisión, acogiendo el pedido de ustedes convocar para-
el día de mañana a las diez horas a la sesión correspon-
diente con el mismo Orden del Día.-----

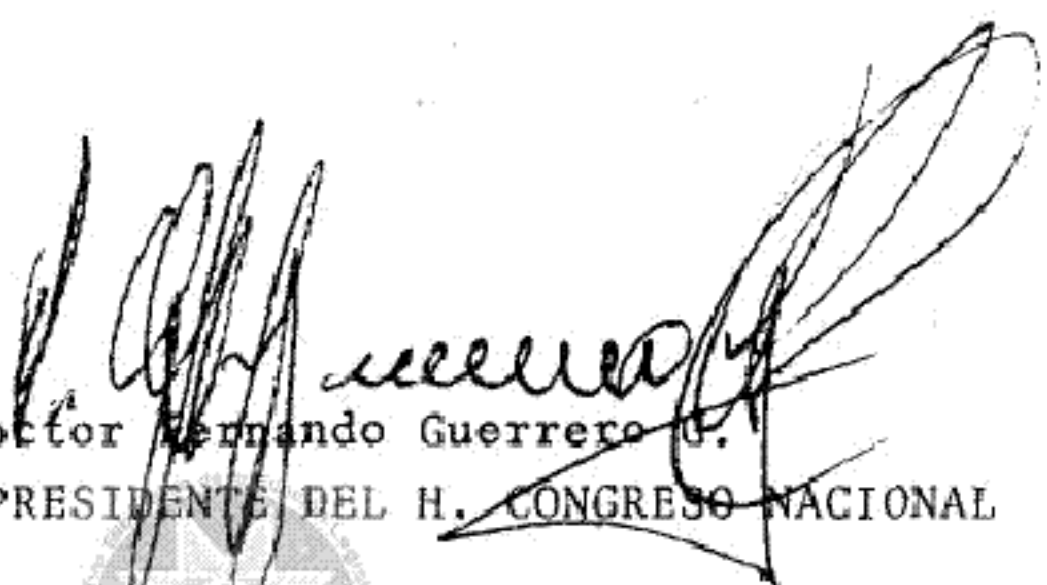
IV

El señor Presidente da por concluida la sesión a las -
19H00 por falta de quórum.





Doctor Jorge Zavaia Baquerizo
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Doctor Fernando Guerrero G.
VICEPRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Ab. Angel Merchán Calderón
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

